



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Citar este número al responder:
0750-630642017

Buenaventura, diciembre 19 de 2018

Señor
IGNACIO ALBERTO POTES GIRALDO
Calle 10 No. 16-28
Teléfono :3155884679
Municipio de Dagua.

Asunto: Citación para notificación.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste de la CVC, ubicada en la carrera 2ª No. 2-13 Centro Buenaventura, Valle del Cauca, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0750 No. 0751-0559 de noviembre 20 de 2018, "Por la cual se ordena un decomiso definitivo de material forestal", en caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", continuará aplicándose para este trámite.

Para proceder a la notificación personal de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante poder, el cual no requerirá presentación personal; con el poder deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural; para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante apoderado, en los términos del artículo 5 de la Ley 962 de 2005, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente,

ANDRES FELIPE GARCÉS RIASCOS
Técnico Administrativo DAR Pacífico Oeste

Revisó: Yonys Caicedo Balanta – Abogado DAR Pacífico Oeste
Archívese en: Expediente No. 0751-039-002-019-2017

Carrera 2 A 2-13 Edificio Raúl Becerra
Buenaventura, Valle del Cauca
Teléfono: 2409510
Línea verde: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Versión: 08 – Fecha de aplicación: 2017/12/11

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0710.02